



El Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, que preside la socialista Gema María García Ríos, ha mantenido una nueva reunión informativa y aclaratoria destinada a los/as propietarios/as de establecimientos hosteleros, al objeto de dar traslado de las nuevas expectativas que se abren de cara al lunes con la posibilidad de pasar toda la Comunidad Autónoma al nivel 2, decisión que se tomará en el Consejo de Gobierno Regional extraordinario que se celebrará mañana sábado. En dicha reunión y en conjunto con la policía local se ha revisado la resolución 11/02/21 y las principales incidencias acontecidas desde su entrada en vigor.

Sobre esta reunión con los hosteleros/as, la alcaldesa de Calzada de Calatrava, asegura que es una "dinámica que llevamos manteniendo desde que comenzó la pandemia", desde el primer momento, "el apoyo a la hostelería por parte del equipo de gobierno ha sido total, de hecho una de "las primeras medidas municipales que se llevaron a cabo, fue la eliminación de la tasa de terrazas", así como la posibilidad de extender, la temporada de terrazas a todo el año, al mismo tiempo recuerda que el Plan de Dinamización Económica y Social, que el equipo de gobierno puso en marcha cuando aconteció la crisis sanitaria, "tenía como uno de nuestros objetivos el apoyo a este sector", de hecho, "en las pasadas navidades se apostó por espectáculos al aire libre para apoyar el consumo", puntualiza la regidora.

En la reunión de ayer, celebrada en el salón de plenos y respetando todas las medidas sanitarias, se contó con la presencia de la Policía Local, quienes, desde el principio, mantienen el compromiso firme en el cumplimiento de la normativa, para asegurar la estabilidad sanitaria y el funcionamiento de nuestra hostelería, sin duda "un equilibrio difícil, pero en el que no nos cansaremos de trabajar", dice García Ríos; también "han explicado las principales incidencias que encuentran en el día a día en nuestros locales de ocio", además de "informar y aconsejar a nuestros hosteleros", ha incidido la primera edil.

Tanto hosteleros/as, como el equipo de gobierno calzadeño, se muestran esperanzados en que el gobierno regional, tome mañana la decisión de aplicar el nivel 2, pues con ello se abre un rayo de esperanza para un sector que está siendo económicamente muy castigado por la

pandemia, aunque la alcaldesa recuerda que hay que "extremar todas las precauciones y respetar al máximo las medidas de restricción, que no van a desaparecer hasta que esté todo el mundo inmunizado".

### **Medidas nivel 2 en hostelería**

Cabe decir que las medidas, que posiblemente, rijan a partir del próximo lunes, permitirá que el aforo en el interior de los locales de hostería sea del 50 por ciento del máximo que tuvieran establecido previamente, manteniéndose la supresión del servicio de barra en todos los bares y restaurantes de la localidad. En las terrazas el aforo podrá llegar al 75 por ciento, manteniendo en todo momento el resto de medidas establecidas en la normativa en cuanto a distancias de seguridad y agrupación.

Para garantizar el control de aforo y el mantenimiento de las medidas de seguridad en establecimientos de hostelería y restauración queda prohibido el servicio a las personas usuarias que no se encuentren sentadas en las mesas dispuestas a tal efecto, tanto en espacios cerrados como al aire libre, así como el consumo de comidas y bebidas fuera de estas.

Se reforzarán los controles para impedir el consumo de alcohol que no estuviera autorizado y otras actividades no permitidas en la vía pública. En este sentido, la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la autoridad aplicarán rigurosamente las sanciones correspondientes.

### **El Ayuntamiento aumentará la vigilancia para detectar y sancionar estos comportamientos y actividades.**

Las celebraciones posteriores a eventos como bodas, comuniones, bautizos y otros de similares características en locales de hostelería y restauración tendrán limitado su aforo a 100 personas en espacio abierto y 50 en espacio cerrado. Si estas celebraciones posteriores se llevan a cabo en otro tipo de instalaciones, no se podrá superar el número máximo de 6 personas. Se deberá garantizar el resto de las medidas recogidas en la regulación en vigor.

**En cuanto al toque de queda, este seguirá desde las 22:00 horas hasta las 07:00 horas del día siguiente** y también se mantiene la limitación de entrada y salida en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.